Análisis crítico y combativo de la reforma de Rajoy

CORRIENTE SINDICAL DE IZQUIERDA :: 22/06/2012

Despido, contrato de trabajo, negociación colectiva, otros aspectos reformados y algunos medios de defensa

La pretensión de este trabajo es el conocimiento de aquellos aspectos más destacados de la reforma Rajoy en cuanto destructivos de aquellos derechos conquistados a lo largo de años de lucha y resistencia de la clase obrera junto con algunas ideas para poder, dentro de nuestras posibilidades, defenderse los trabajadores a través de la vía legal ante los tribunales. La otra lucha y resistencia siempre nos espera.

El derecho del trabajo surge como respuesta a la lucha y organización de los movimientos obreros exigiendo mejores condiciones de trabajo. Para frenar tales movimientos aparece el denominado derecho del trabajo recogiendo como principio la función tuitiva, de amparo y defensa, de la parte más débil, el trabajador, ante la existencia de unas relaciones desiguales entre las partes concertantes

Uno de los principios que se derivaba de esa función tuitiva sería el conocido como “principio pro operario”, o lo que es igual, que ante la duda siempre habría que fallar a favor del trabajador, sin embargo con la reforma Rajoy este principio desaparece dando prevalencia al empresario como se dirá y demostrará a lo largo de estos apuntes.

Leer texto completo

---

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/proyeccion_y_charla_sobre_la_revolucion9